

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE LA PALMA (CUNDINAMARCA), PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020-2024

La Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 016 del 12 de octubre de 2021, la cual fue expedida por la Mesa Directiva del Concejo Municipal de la Palma (Cundinamarca), publica la lista de inscrito admitidos y no admitidos del concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de la Palma (Cundinamarca), para lo que resta del periodo constitucional 2020-2024; así:

1. LISTA DE INSCRITOS ADMITIDOS

No.	CONSECUTIVO	CÉDULA
1	49	1.015.454.961
2	52	11.336.559
3	53	79.715.540
4	54	1.073.604.755
5	55	1.073.506.909
6	57	1.010.166.490
7	59	87.713.261
8	67	79.356.667
9	68	87.713.261
10	71	1.000.942.877
11	72	1.020.821.803
12	73	1.007.775.764
13	75	1.055.710.285
14	76	1.026.286.275
15	77	1.013.662.140

2. LISTA DE INSCRITOS INADMITIDOS

No.	CONSECUTIVO	CÉDULA
1	51	1.015.449.069
2	58	1.022.380.523
3	65	16.612.407
4	66	20.977.144
5	74	80.921.112
6	79	1.010.237.265

Para efectos de reclamación, estas se deberán presentar en los términos y formalidades que están establecidas en la Resolución N° 016 del 12 de octubre de 2021, al correo electrónico **concursopersonerolapalma@udca.edu.co**

Se publican las anteriores listas, a los 25 días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,



NÉSTOR ORDOÑEZ SAAVEDRA

Coordinador del Proceso Concurso Público de Méritos